



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

A tenor de lo dispuesto en las normas legales en vigor, se hace constar que, previo anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* núm. 64 de 7 de junio de 2021, ha sido expuesto al público durante el plazo de quince días, el expediente núm. 3 de modificación de créditos del presupuesto de 2021 de la Diputación, que fue aprobado en sesión plenaria del día 3 de junio del presente año y que, al no haberse producido reclamaciones contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo.

Las modificaciones de créditos, afectan a las partidas que se especifican en el expediente de su razón, siendo su resumen conforme al siguiente detalle:

I) Modificaciones en el Estado de Gastos:

- 1. Por créditos extraordinarios656.000,00 €
- 2. Por suplementos de créditos1.782.000,00 €
- Total modificaciones2.438.000,00 €

II) Financiación de las modificaciones:

- 1. Tomado del remanente de tesorería del ejercicio 2020 para gastos generales ..2.438.000,00 €
- Total recursos igual a las modificaciones2.438.000,00 €

III) Cuadro resumen de la clasificación por programas y económica de las modificaciones en el Estado de Gastos:

Clasificación programas Denominación	Capítulos económicos				Total
	I	II	IV	VI	
13610 Parques Comarcales	250.000,00 €			10.000,00 €	260.000,00 €
23110 Servicios sociales		1.204.000,00 €	339.000,00 €		1.543.000,00 €
33010 Cultura		55.000,00 €	5.000,00 €	38.000,00 €	98.000,00 €
34010 Fomento del deporte			22.000,00 €		22.000,00 €
43910 Desarrollo económico y turismo			15.000,00 €		15.000,00 €
45910 Otras infraestructuras				360.000,00 €	360.000,00 €
92030 Informática		52.000,00 €		88.000,00 €	140.000,00 €
Totales	250.000,00 €	1.311.000,00 €	381.000,00 €	496.000,00 €	2.438.000,00 €

Soria, 30 de junio de 2021.– El Presidente, Benito Serrano Mata.

1555

BOPSO-74-02072021